

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

116**MADRID NÚMERO 100**

EDICTO

Doña María de los Desamparados Delgado Tortosa magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto número 14 de 2012, a instancias de don Francisco Moreno Simón, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Local comercial número 2, situado en la planta sótano de la casa en Madrid, Canillas de San Pascual, calle César Ruano, número 6. Linda frente, Este con terreno propiedad de "Culviasa", derecha entrando con nave comercial, izquierda Sur y fondo Oeste, con espacios destinados a servicios comunes de la casa respectivamente. Ocupa una superficie aproximada de 9 metros con 10 decímetros cuadrados, cuota 0,15 por 100.

Inscripción registral en el Registro de la Propiedad número 36 de Madrid, tomo 828, libro 578 y finca número 41.767.

Referencia catastral 4770401VK474B0101JF.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Francisco Moreno Simón, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 21 de mayo de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/5.782/12)